

Guayaquil, 19 de Abril del 2000

H

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de AEROQUIR S.A
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de AEROQUIR S.A., designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año de 1.999 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado Social y Ley de Compañías y su Reglamento N°. 90.1.5.3.005 de Mayo de 1.990 publicado en el R.O. 485 de Julio 24 del mismo año he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado, libros contables y anexos y mi opinión en la siguiente.

- 1.- En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación por lo que sus resultados reflejan razonable la situación financiera al término del año de 1.999
- 2.- Que los señores administradores han cumplido - con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Ab. Octavio Díaz

COMISARIO

27 ABR. 2000

